

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°111 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 12 DE JULIO DE 2024.**

La señora Presidenta, Concejala Edith Alvear Guerra, en ausencia de la señorita Alcaldesa quien se encuentra con licencia médica, siendo las 10 horas con 19 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 111, celebrada con fecha 12 de julio de 2024, a la que asisten el concejal Marcelo Valderrama Magna; la concejala María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretario Comunal de Planificación, señor Vicente Briones Soto; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director Ambiental Municipal, señor Alejandro Vives Jamett; Directora de Desarrollo Comunitario, señora Gloria Solís Soto; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos

La concejala señora Kesia Navarro Cueto, no asiste debido a que se encuentra con pre-natal, y el Concejal señor Ignacio Navarro, se excusa de asistir por motivos particulares.

La Alcaldesa (S), señorita Gloria Solís Soto, saluda a todos los dirigentes sociales, y a las vecinas y vecinos que siguen esta transmisión por redes sociales. Informa que el miércoles 10 de Julio, durante una práctica de una escuela de natación que utiliza la piscina municipal, una persona de 51 años que se encontraba con su familia, sufrió una descompensación provocando esto su lamentable deceso en el lugar. Desde el primer momento se desplegaron los protocolos correspondientes con personal preparado profesionalmente para ello. La Administración lamenta este hecho, se acompañó a la familia desde el primer momento, los saluda fraternalmente. Informa que el recinto de la piscina se ha mantenido cerrada para poder generar un trabajo de acompañamiento para las funcionarias y funcionarios que estuvieron asistiendo, porque sin duda es un hecho muy complejo, que se está atendiendo del punto de vista laboral.

Informa de la visita que realizaron ayer al Hospital Marga Marga, en compañía de varios de los concejales, se realizó un recorrido por casi todo el recinto, para poder visualizar el avance que tiene. Se estipula que el año 2025, el segundo semestre, ya empezaría a funcionar este recinto hospitalario. Las obras están en un avance del 92%, según la información que se les entrego el día de ayer. Este recinto contará con 282 camas. Habrá también servicio de psiquiatría. Se contará también con la mejora de la accesibilidad y conectividad del Hospital.

Hace una invitación para hoy para las vecinas y vecinos, para asistir a la Plaza Belén, donde se realizará la presentación de la Banda del Liceo Mary Graham, a las 16:30 horas, dando honores a la bandera nacional y comunal, dado que el martes pasado fue el día de la bandera nacional, concluye su intervención saludando a la Alcaldesa, que pronto se reintegrará a sus funciones.

La Presidenta se suma a las condolencias entregadas por el lamentable fallecimiento de la vecina, ocurrido en la piscina municipal, y también a la prudencia con que se trate este tema en las redes sociales.

Solicita al Concejo Municipal, retirar el punto N° 4 de la tabla debido a que no se trató en Comisión. Las señoras Concejales y Concejales están de acuerdo en forma unánime, por lo tanto, se retira el punto en comento de la tabla.

I. TABLA ORDINARIA.

1. Aprobación de Modificación Presupuestaria señalada en Ord. N°379 de SECPLA, asociada al Programa por Área de Gestión “Presupuestos Participativos”.

La DIDECO y Alcaldesa(S), señora Gloria Solís explica detalladamente el punto, pero en síntesis esta Modificación Presupuestaria está asociada al Programa por Área de Gestión “Presupuestos Participativos”, asciende a \$63.000.000.

La señora Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°379 de fecha 02 de julio de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, asociado al programa por áreas de gestión denominado “Presupuesto Participativo” que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$63.000.000	
AL 215.24.01			
	Al sector privado		\$63.000.000
TOTALES		\$63.000.000	\$63.000.000

- 2. Aprobación de Proyectos de organizaciones territoriales y funcionales y otras, que postulan al programa de Presupuestos Participativos, año 2024, desglosadas por tipo de organización, nombre, RUT, nombre del proyecto y montos solicitados.**

La señora Paulina Illesca, Encargada de Organizaciones Comunitarias explica este punto, e indica que son 340 proyectos los que se ingresaron, los montos involucrados equivalen a \$612.912.014. Procede a nombrarlos por tipo de organizaciones y montos asignados.

La señora Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar los proyectos de organizaciones territoriales, funcionales y otros que postulan al Programa de Presupuestos Participativos año 2024, según listado adjunto el cual forma parte integrante de este acuerdo.

3. Aprobación de Modificación Presupuestaria establecida en Ord. N°282 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Director de Administración y Finanzas, don Marcelo Paredes Romero, indica que esta Modificación Presupuestaria es requerida con el objetivo de poder transferir a la Corporación Municipal, un monto que asciende a \$ 35.887.760, y que corresponde a Bono Escolar 2° cuota según Art. 13, Ley N°21.647.

La señora Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°282 de fecha 01

de julio de 2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.007	Otras transferencias ctes del tesoro público	\$35.887.760	
215.24.01.002	Educación		\$23.412.293
215.24.01.003	Salud		\$12.475.467
TOTALES		\$35.887.760	\$35.887.760

4. Aprobación de Modificación Presupuestaria establecida en Ord. N° 383 de SECPLA.

Se retiró el punto de la tabla.

5. Aprobación de montos y anticipo de subvención del beneficio Incentivo al Retiro Docente, reajustados a Marzo del 2024, en proceso regido por Ley 20.976, cupos 2020.

La presidenta cede la palabra al señor Sebastián Lepe Jefe del Depto. de Educación de la Corporación de Villa Alemana, quien explica pormenorizadamente los puntos 5, 6 y 7.

La señora Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, aprobar los montos reajustados a marzo de 2024 y solicitud de anticipo de subvención Ley N°20.976, profesionales de la Educación, para el pago del beneficio de incentivo al retiro y bonificaciones, cupos año 2020, de acuerdo a Resolución Exenta N°6388/2021 del Ministerio de Educación.

6. **Aprobación de montos y anticipo de subvención del beneficio Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación, reajustados a Marzo del 2024, en proceso regido por Ley 20.964, cupos 2021.**

La señora Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, aprobar los montos reajustados a marzo de 2024 y solicitud de anticipo de subvención Ley N°20.964, asistentes de la Educación, para el pago del beneficio de incentivo al retiro y bonificaciones, cupos año 2021, de acuerdo a Resolución Exenta N°2836/2023 del Ministerio de Educación.

7. **Aprobación de montos y anticipo de subvención del beneficio Incentivo al Retiro Docente, reajustados a Marzo del 2024, en proceso regido por Ley 20.976, cupos 2021.**

La señora Presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El concejal Fierro, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
La concejala Alvear, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, aprobar los montos reajustados a marzo de 2024 y solicitud de anticipo de subvención Ley N°20.976, profesionales de la Educación, para el pago del beneficio de incentivo al retiro y bonificaciones, cupos año 2021, de acuerdo a Resolución Exenta N°3904/2023 del Ministerio de Educación.

8. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°291 de la Dirección de Administración y Finanzas.

No hay consultas al respecto, quedo todo claro en comisión, por lo tanto, la presidenta somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba.
La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El concejal Fierro, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
La concejala Alvear, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°291 de fecha 04 de julio de 2024, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL			

215.35.01 AL	Saldo final de caja recursos propios	\$9.000.000	
215.34.07	Deuda Flotante		\$9.000.000
TOTALES		\$9.000.000	\$9.000.000

9. Entrega de Providencias Números 198 y 205 del Depto. de Personal, mediante el que se informa contratos a honorarios, nombramientos en suplencia y renovación de contratos.

10. Entrega de Ord. N° 387 de SECPLA, mediante el que se informa que se realizaron cuatro publicaciones de licitaciones, dos adjudicaciones y una publicación en convenio marco, a través del portal mercado público.

11. Entrega de Ord. N° 292 de SECPLA, mediante el que se informa sobre licitaciones adjudicadas y contrataciones directas.

12. Entrega de Ordinario N° 1.525 de la DOM, mediante el que se informa al Concejo, de acuerdo al inciso primero del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y final del inciso 9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, nómina de Permisos de Edificación y Resoluciones, del mes de Junio del 2024.

II. HORA DE INCIDENTES.

Concejal Marcelo Góngora Carvajal

El concejal se refiere a la sesión de Concejo N°109, y manifiesta que en esa oportunidad quedo el compromiso de parte de la Administración, de hacer llegar las fiscalizaciones que se habían hecho desde que estaba disponible el instrumento de

fiscalización del "Servicio de Barrido de Calles". El día 28 de junio lo solicitó, y hasta ahora no le han hecho llegar esa información.

Hace una reflexión en relación al recorrido que realizaron al Hospital, así como lo ha señalado la Alcaldesa(S) hay una tremenda expectativa, y para despejar mitos, entre otros que el Hospital no tiene financiamiento y que no se va a terminar de construir nunca, indica que ya fue aclarado, este Hospital tiene financiamiento y a fines del próximo año va a estar funcionando, sin embargo existe una gran preocupación que tiene que ver con las obras que se tienen que realizar con la finalidad de poder generar la vialidad y la movilidad. Hasta este minuto no existe en concreto ningún proyecto de mejoramiento de accesos, hay un mejoramiento de accesos que está proyectado para el Troncal Sur, pero como es una vía que esta concesionada, se debe pedir permiso a los concesionarios para poder realizar vías de mejoramiento de acceso al Hospital. Por Villa Alemana hay nada, y esa es una preocupación muy importante porque en un año más va a estar funcionando el Hospital, y por lo tanto las calles estarán colapsadas con accesos dificultosos, postula el concejal que se debe hacer una invitación al Gobernador Regional para que pueda tener el liderazgo y que pueda convertir las buenas ideas en iniciativas concretas, con proyectos ingresados al Banco Integrado de Proyectos que busquen financiamiento, porque o si no se va a llegar al final del próximo año sin tener como acceder al Hospital.

Señala el concejal una situación que se produce en el pasaje El Roble, que tiene que ver con algunos problemas de inundación y que más pareciera ser que se debe hacer una visita al sector entre Servicios Sanitarios y ESVAL, y que pareciera ser que algún sector de la comunidad conectó sus aguas grises a la evacuación de aguas lluvias. Solicita que el municipio pueda colaborar en esta gestión, para poder identificar que se puede hacer.

El concejal indica que el Director del Departamento Jurídico le comentó que ya se hizo entrega de la carta a SERVIU, donde este Concejo y esta Administración le hacen presente sobre la preocupación por el retraso del pago de los arriendos, en el marco del Programa G.T.T., que es una preocupación que tiene el Concejo, pues varias personas han tenido que dejar sus casas por el incumplimiento del SERVIU.

Comenta que ha habido buenas noticias, como la entrega de las subvenciones, se iniciaron los trabajos de imprimación asfáltica, pero que también ha sido una semana de

contrastes, porque se tuvo la pérdida del vecino que estaba en la piscina, ayer hubo un hecho impactante que se vio y/o escucho en las noticias, y además la partida de un reconocido comerciante de Villa Alemana, don Pablo de Arrizabalaga, señala que no solo fue un gran comerciante, un formador de muchas generaciones de trabajadores en el respeto y la disciplina por su trabajo, sino además hay un elemento que don Pablo tuvo y que muy pocos conocían, fue un gran defensor de los derechos humanos y precursor de la democracia, no ocultaba sus opciones personales por su conveniencia.

La presidenta se suma a las condolencias a la familia de don Pablo, e indica que como partido comunista se suman fraternalmente al dolor, y saludan a la familia porque él fue siempre un colaborador de todas las actividades en los momentos más duros, con todos los que lucharon en contra de la dictadura, pero continuo siempre con el trabajo de colaborador, de ayudista de cada actividad que hacían, donándoles pollos, por todo esto resalta como partido comunista la persona de don Pablo.

Concejala María Fernanda Ternicier.

Reitera dos solicitudes, señala que hace un año y medio que viene solicitando una caseta para las guardias que están en el Municipio, sabe que generalmente son mujeres y que también son adultas mayores, y todos han sentido el frio de estos días, solicita a la Administración pensar en esas guardias que están en el concreto, en el cemento, y que entran a las 07:00 horas, llegan antes que todos y se van después que todos, y que realmente sienten mucho frio. Lo ha solicitado en reiteradas ocasiones en el Concejo Municipal, por oficio. Le gustaría hacer esta sensibilación, pues si necesitan un café deben recurrir a la panadería, les ruega pensar en las guardias y los guardias de la Municipalidad.

Señala que vuelve a insistir con las luces que se comprometió la Administración con la Alcaldesa el año pasado para la calle Condell, en el primer Consejo de Seguridad Publica en Enero, la Alcaldesa se volvió a comprometer y señaló que tenía unas guirnalda de colores, después se comprometió en Marzo o Abril que iban a comprar otras, manifiesta que ya Julio, la solicitud se pidió con las cartas firmadas de las vendedoras también, calle Condell es muy oscura, y la mayoría de las vendedoras son mujeres. Reitera la solicitud de iluminar la calle, cuyo compromiso se hizo hace más de un año.

La concejala se refiere a una solicitud que hizo la semana pasada y la semana antepasada, y que se remitieron los oficios correspondientes, sobre el Club de Hándbol, su división de menores están entrenando en Quilpué, sin techo, sin baño y están solicitando un espacio que esta Administración tiene a disposición, y que es el espacio de la cancha Wilson, le respondieron por oficio el 13 después de 15 días. Considera que es una respuesta inoficiosa, inoportuna, indolente también, porque son nuestros niños. Manifiesta que el hándbol de Villa Alemana les ha hecho participe de todas sus victorias, ellos han ganado en subvenciones y presupuestos participativos, pero hoy día están pidiendo un espacio, y la respuesta del municipio es que se mandó al departamento. Se imagina que es a la Corporación porque ellos manejan ese espacio, por lo tanto pide otra vez que se les dé un trato prioritario a nuestros niños, ellos están pidiendo un espacio que hoy día no se ocupa.

Comenta sobre el proyecto puente Lima, indica que ha sido muy bullado este tema. Las y los concejales aprobaron un contrato que cumplía con todo lo técnico desde SECPLA, y lo técnico quiere decir que, si los oferentes cumplían con las bases de la licitación, después de varias reuniones, después de ir con los concejales Navarro y Alvear a una reunión que les invitaron desde la Junta de Vecinos Barrio Norte, después de ver cuál era la visión de esta Administración frente al tema medioambiental, señala la concejala que se le hace muy complejo pensar y ver lo que está pasando hoy día en el estero Los Pejerreyes. Hoy a la luz de los hechos el estero esta pavimentado tanto sus paredes como el eje del cauce de escurrimiento, estuvieron en una comisión y allí les dijeron que todo estaba en el Decreto N° 1.910 del 2023, lo cual no es efectivo, porque ese Decreto hace alusión en el punto 3.11, a una lámina que no está contenida en ese Decreto, solicitaron la ficha de la licitación y señala que se las enviaron ayer, tuvieron que entrar a “bucear” en las memorias del proyecto, y allí encontraron una lámina que según su interpretación habla de que ese estero tenía 300 metros de proyección de hormigón, entonces su pregunta es que la Administración responda derecha y claramente, si el proyecto que la Administración les presentó a los concejales sin señalar las características específicas del proyecto, como los 40 metros aguas arriba, aguas abajo de pavimentación es así, solicita la concejala en forma reiterada por favor que le respondan derecha y claramente, si ese proyecto tiene en el eje de escurrimiento del estero, hormigón.

Concejal Marcelo Valderrama Magna.

Se refiere a la visita que tuvieron ayer a las obras del Hospital Marga Marga, donde asistió el Alcalde de Limache, la Alcaldesa de Quilpué, cuatro concejales de Villa Alemana, la Alcaldesa(S), el Delegado Provincial y autoridades relacionadas con el tema de la salud. Comenta que fue una visita enriquecedora porque les mostró la calidad del edificio que se está terminando, por lo que se puede presumir la calidad de servicio que van a recibir los habitantes de Villa Alemana y de la provincia. Señala el concejal que coincide y lo plantearon en la reunión de ayer, con la preocupación que tienen como autoridades locales y habitantes, respecto de los nulos avances en cuanto a la conectividad del Hospital con la red vial, tanto del Troncal Sur como de las vías de la comuna, las vías cercanas, plantearon la necesidad de acelerar todo lo que tenga que ver con los estudios, y los financiamientos, porque de acuerdo a la carta Gantt que les presentaron, el Hospital estaría terminado en el mes de Septiembre del 2025, y según las estimaciones la población que va a atender este Hospital, va a ser de casi de medio millón de personas entre las cuatro comunas, a esto hay que sumarles los funcionarios que trabajaran en ese hospital y que acceden por vehículo. Se les informo que hay una mesa de trabajo, pero lleva dos años esa mesa, y no existe algún proyecto y por ende ningún financiamiento para tener la tranquilidad respecto de esos accesos. Indica el concejal que no hay que olvidar que este Hospital está en el mismo eje que el Hospital Fricke y el Hospital Quillota – Petorca, por lo tanto, lo que se busca es que el acceso desde el Troncal sea bastante expedito, y de alguna manera descongestionar también el acceso desde Villa Alemana. No hay que olvidar que va a venir gente de Quilpué, de Belloto, de Limache, de Olmué, por lo tanto le solicita a la Alcaldesa(S), que desde el Municipio se pudiese buscar fórmulas, de manera de apurar a las autoridades que corresponden, M.O.P., el SERVIU, porque lo peor sería que este Hospital entrara en funcionamiento y que no tuviera los accesos adecuados. Señala el concejal que este tema se recogió por parte de la autoridad de salud, y ellos también lo presentan.

En relación al tema que ocurrió en la piscina, con el fallecimiento de una persona, coincide en tratar el tema con el cuidado que corresponde, pues hay una familia, hay una investigación, indica el concejal que lo único que solicita que por interno se le pueda informar, si es que existe alguna investigación sumaria al respecto, por haber ocurrido el hecho en un recinto municipal.

Solicita a la presidenta y a la Alcaldesa(S), pues considera que ya paso bastante tiempo desde la emergencia de los incendios del verano, piensa que después de esta catástrofe vinieron los balances, las evaluaciones. Indica que necesita saber si existe algún catastro, registro o inventario de las donaciones recibidas por el municipio, desde distintas organizaciones y/o particulares, requiere esa información y de a quienes se les ha ido entregando esa ayuda, a que vecinos se ha favorecido, a que vecinos se les ha ido ayudando, y sobre todo le interesa saber si ha habido algún robo o intento de robo, en la central de acopio donde estaban o dónde están esas mercaderías, esos materiales de construcción, o esas herramientas de construcción, requiere saber si ha habido alguna denuncia por parte del municipio de esos eventuales robos.

Manifiesta el concejal, que con mucha tristeza por el fondo y por la forma, quiere dar la información que tiene relación con la Tienda CIC, de Villa Alemana la cual anuncia el término anticipado de su contrato de arriendo a su arrendador, ellos se van de nuestra comuna y la razón de esto, son las bajas ventas producto de los lanzazos, los robos, del comercio ilegal instalado en sus vitrinas, es un asco el acceso a CIC, por esto ellos se retiran con documento por escrito, solicita le puedan informar sobre las últimas acciones o medidas que ha tomado el municipio, respecto al comercio ilegal del centro.

Concejal Guillermo Barra Arancibia

Saluda y felicita al taller de Voleibol del Colegio Mary Graham, que en sus categorías sub 14, damas-varones y sub 17 varones, representaran a la provincia del Marga Marga en un campeonato interescolar organizado por el I.N.D., después de haber ganado a nivel comunal y provincial.

Saluda también al Club Atlético Barón de Villa Alemana, que el domingo ascendió a primera división del FUTSAL Nacional, y por primera vez Villa Alemana estará en la primera categoría nacional, jugará por ejemplo contra Colo Colo, la Universidad de Chile, etc.

El concejal se refiere a la visita que realizaron ayer al Hospital Provincial, manifiesta que se podría realizar algún trabajo, porque la llegada del Hospital creará un polo económico importante en el lugar, lo cual tiene que verse reflejado en el Plan Regulador, para que lo permita. No sabe si esta esto abordado en este instrumento, y también generar un trabajo con las vecinas y vecinos, que ya están vendiendo colaciones, golosinas a los

trabajadores del Hospital, ellos están interesados en agrandar sus negocios para cuando el Hospital entre en servicio, se habrán restoranes, locales de comida rápida y como poder prever como Administración la llegada o apertura de este Hospital, y que genere un beneficio a las comunidades colindantes a este Centro Hospitalario, que se trabaje por ejemplo con Fomento Productivo este tema.

Concejala Edith Alvear Guerra

Saluda la gran obra del Hospital, que tiene un gran número de trabajadoras, de mujeres que han estado en la construcción de esta obra, por esto ella se siente muy contenta, y manifiesta que es parte de una organización que se denomina “Centro Cultural Nuevas Fuerzas”, desde antes de ser concejala. Indica que les entregaron cupos de trabajo a este Centro para convocar a mujeres de la comuna para que fueran parte de la construcción de este Hospital, y llegaron muchas mujeres a trabajar en esta obra que todavía están. Consulta a la Alcaldesa (S) ¿cuáles son los proyectos que ha presentado el municipio en estos últimos tres años, respecto al plan integral urbano para el Hospital?, porque entiende que hay gestiones que, si corresponden hacer desde el municipio, presentarlos al SERVIU. Quiere conocer los avances desde el municipio hacia el SERVIU y otros actores relevantes que tienen que ver con el M.O.P., Transporte, si es que existe un Plan Integral Urbano que haya sido presentado desde el municipio, ¿Cuáles son las gestiones que ya ha iniciado la municipalidad?.

Saluda en especial a los trabajadores del Líder Express que están en una huelga por mejores condiciones laborales y que hoy marchan en Santiago, han estado acompañados por la CUT Provincial, saluda a la CUT, a Luis Melo, a Luis Sagredo, y a todos los trabajadores de la CUT que han estado acompañando a los trabajadores del Líder.

La concejala señala que les llevo una consulta, que no es una denuncia si no que es una observación y un comentario que se vincula a salud con educación, Una vecina indica que fue con su hija al CESFAM Juan Bautista Bravo, que saludaba que hay un espacio en este centro de salud que tiene una librería, pero hoy esta solo el librero no hay libros. Piensa que sería bueno recuperar esa biblioteca porque es un buen espacio para esperar con los niños y niñas y por supuesto con los adultos que quieran leer.

Manifiesta la concejala que hay una denuncia, que no dará nombres y tampoco el colegio, pero considerando que está en la sala el Jefe de Educación va a levantar la alerta, y quiere que tengan una reunión de la comisión de educación. Lo pide a propósito que se encuentra presente el Jefe de Educación y solicita conocer cual es el protocolo que tienen las duplas sicosociales para derivar casos a tribunales. Indica que con la concejala Ternicier recibieron a unas apoderadas muy afectadas emocionalmente. Una de ellas les demostraba con certificados médicos que su hija estaba enferma, y que había llegado a su casa una trabajadora social sin previo aviso, para visitar a su hija. Ella le pide que espere unos minutos para recibirla y la atiende, mostrándole a la niña, para que viera que esta enferma y contándole un poco de su historia, incluso le cuenta que tenía denunciado a su marido por maltrato, denuncias graves por golpes. Finalmente cuando la niña vuelve a clases, no regresa más a su casa porque el colegio le puso un recurso de protección a la mamá, acusándola de vulneración grave y le entrega la niña al padre, sin mediar ni avisándole antes. Indica que le llamo mucho la atención, ya que no es el único caso que se da en estas condiciones en dicho colegio, por lo que solicita que le informen los protocolos utilizados para llegar a judicializar un caso, entendiendo que también hay protocolos de convivencia escolar y lo que se quiere es no tener a niños en hogares. Menciona la ley Vicaria que indica que hay que reconocer que hay un contexto de maltrato previo hacia las mujeres, para no mandar a los hijos con un padre maltratador. Añade que había otro caso, en el mismo colegio, en la misma situación, con la misma asistente social. Una apoderada extranjera que relata que la llaman porque su hija de quinto básico supuestamente había intentado suicidarse, la niña niega todo, pero la llevan para hacer el protocolo. Finalmente el mismo Hospital señaló que no hubo intento de suicidio. Más tarde esta misma asistente social, no siendo psicóloga, cita a la niña de 10 años a una reunión privada donde le pregunta si intentó suicidarse nuevamente. Menciona que hay una serie de situaciones que a ella le gustaría entender, cuál es el paraguas con que está trabajando la asistente social. Le parece grave e informa que dichas apoderadas colocarán una querrela contra quienes resulten responsables. Menciona que la segunda madre se encuentra en un hogar constituido y que gracias a eso no le pudieron quitar a la niña, porque esa era la idea y debió defenderse con abogados, pero al volver al colegio, la niña se siente hostigada por el establecimiento y hoy no quiere volver. Indica que no entregará los datos involucrados, ya que le parece una situación muy delicada que debe ser investigada. Cuenta su experiencia como cuidadora de niños vulnerados y explica que ellos logran darse cuenta cuando hay padres maltratadores, pero en estos casos ella puede ver la preocupación de las madres.

Solicita nuevamente que le entreguen todos los antecedentes e informa que los pedirá por escrito también.

Finalmente denuncia un caso de maltrato animal, que también comentó a la concejala María Fernanda Ternicier. Entiende que las atribuciones que tiene la Oficina de Tenencia Responsable, son escasas, pero finalmente fue gracias a la articulación de los vecinos que se pudo rescatar al perrito que estaba sufriendo, ya que ni Carabineros, ni la Oficina de Tenencia Responsable, responden por estos casos. Quiere saber que más es lo que se puede hacer, además de ser simples espectadores del actuar de los vecinos. Cree que siempre ha faltado una articulación con las policías. Sabe que hay reuniones permanentes con ellos, pero cree que quizás hay que abordar estos temas. La concejala Ternicier indica que en la última reunión de seguridad quedó con don Santiago Voza, Director de Seguridad Pública, de coordinar una mesa de trabajo para poder trabajar un protocolo de acción frente al maltrato animal, ya que hoy en día depende del criterio del policía que asiste, que para algunos no es maltrato que un perro permanezca amarrado toda la vida si tiene sus vacunas al día y tiene casa, pero para otros sí. Espera que esta mesa se pueda organizar para antes de agosto, además menciona que ella siempre ha postulado la importancia de tener un fiscalizador especialmente para Tenencia Responsable, ya que hoy solo asiste el fiscalizador de turno o quien esté disponible en el momento. La presidenta menciona que también sería bueno poder revisar la Ordenanza, ya que quizás es insuficiente y hay que complementarla y profundizarla. La concejala Ternicier cree que hay que avanzar hacia un centro de bienestar animal.

La Presidenta solicita a la administración que se refiera a los proyectos del plan integral de urbanismo del Hospital. El Director del Departamento Jurídico señala que esto se había conversado la semana pasada a raíz del compromiso de entrega en comodato. Manifiesta que este tema, la Alcaldesa lo ha planteado en todas las conversaciones que se dan en torno al Hospital y con los órganos estatales pertinentes, e internamente en el Municipio, se instaló una Comisión de Trabajo para promover la generación y el compromiso por parte de las entidades estatales, para distintas soluciones que se pueden dar en el sector. Señala que han detectado la necesidad en calle El Abanderado, en el eje de San Ignacio, distintas semaforizaciones en el Abanderado con Marga Marga, acceso a El Rocío por el Troncal Sur, en un trabajo coordinado con la Dirección de Obras, Asesoría Urbana, desde la Secpla, el Departamento Jurídico y la Administración Municipal y allí se ha

acordado que si bien se ha conversado con Ministerios, Seremías y otros intervinientes que muestran mucha buena voluntad, no se ha podido aterrizar el trabajo a propuestas concretas, ni vías de financiamiento. La presidenta pregunta si se ha levantado un plan de trabajo. El Director de Jurídico responde que se generaron los oficios para los compromisos, los cuales fueron enviados también al Delegado presidencial, como representante del Gobierno en el territorio, para que también convoque al resto de los organismos, para empezar a trabajar en esto, junto con la propuesta que se tiene para los proyectos que ya mencionó. Indica que este es un trabajo que viene hace tiempo, que se ha propuesto en las mesas de trabajo, pero no ha habido mayor respuesta. Explica que el Municipio como administrador del bien nacional de uso público, genera propuestas y también está la voluntad de evaluar las disposiciones de los BNUP para la mejor conectividad y el mejor acceso de la comunidad al Hospital. Refuerza que lo que esto necesita es una mirada estatal, entendiendo además la magnitud de los montos que deben comprometerse. Señala que se compartirá la copia del oficio que se envía para que estén al tanto y recuerda que el próximo año ya se deberían estar abriendo las puertas del Hospital por lo que este es un trabajo que no puede tomar más tiempo. La presidenta menciona que ella tiene entendido que desde el Municipio se debe presentar el plan y por eso está pidiendo que se lo remitan ya que para pedir recursos es necesario tener un proyecto que financiar.

Finalmente siendo las 11 horas con 50 minutos, la señorita Presidenta procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°111, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal